

tos por su mañana , y tarde , y el primero con asistencia del Señor Corregidor de este M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya , y ambos por mi testimonio en los que respectivamente se han hecho dos Decretos del tenor siguiente.

TRATA EN RAZÓN DE LO EXPUESTO POR

su Señoría el Señor Corregidor de este M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya , habiendose por su orden verbal convocado este Ayuntamiento.

Hallandose sus Señorías el Señor Alcalde, Justicia , y Regimiento de esta Noble Villa de Bilbao juntos , y congregados en su Ayuntamiento en la forma acostumbrada , y concurrido á él personalmente su Señoría dicho Señor Corregidor de este M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya , expuso , y dictó lo siguiente.

*Exposición
del Señor
Corregidor*

Que bien notorio es á este Noble Ayuntamiento , y á todos los Caballeros , é individuos , las voces que se han vertido , y vierten publicamente en las Calles , Plazas , Tertulias , y Cuarteles , segun ha oído decir , de que su Señoría ha mandado echar solamente de esta Villa á los Franceses pobres , dejando en ella a los ricos , y que no tomarán las armas para la defensa del País , sin echar primero á dichos Franceses , y de dar fuego , ó echar á dicho Señor Corregidor , pues estas proposiciones tambien la ratifican los tres Pasquines fixados en sitio público de esta dicha Villa ; que el último aunque no le ha podido recoger por haberlo levantado con anticipacion , sin haber podido averiguar quien , está bien inteligenciado el que su contexto era : Nobles Vizcaynos volvamos por nuestro honor , echemos a los